

de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas, a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 5 de mayo de 1992.

Cuarto.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas en la especialidad de Francés a doña Ana Isabel Jefremovas Leva, con documento nacional de identidad número 20.205.842, número de Registro de Personal 2020584268 A0592, fecha de nacimiento 26 de julio de 1960 y efectos de 1 de octubre de 1993.

Quinto.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 14 de noviembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

22905 *ORDEN de 21 de noviembre de 2001 por la que se corrige la Orden de 30 de octubre de 2001 por la que se resuelve el concurso general 2/01.*

Advertidos errores y erratas en el anexo de la Orden de 30 de octubre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de noviembre, por la que se resuelve el concurso general 2/01, convocado por Orden de 19 de julio de 2001 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, debe corregirse en el siguiente sentido:

Página 42612:

En el apartado «Puesto adjudicado», columna «Grupo», en la plaza con número de orden 21, donde dice: «D», debe decir: «CD».

En el apartado «Puesto de cese», columna «Denominación», en la plaza con número de orden 30, donde dice: «INEM S.G. de Promoción Agroalimentaria. Técnico Medio N18», debe decir: «Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. INEM. Técnico Medio N18».

Página 42613:

En el apartado «Datos personales», columna «NRP», en la plaza con número de orden 36, donde dice: «0189298424A1146», debe decir: «0189298424A1135».

En el apartado «Puesto de cese», columna «Denominación», en la plaza con número de orden 40, donde dice: «Entidad Estatal

de Seguros Agrarios. Auxiliar de Oficina N12», debe decir: «Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Auxiliar de Informática N12».

Madrid, 21 de noviembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

22906 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2001, de la Delegación del Gobierno en Galicia, mediante la que se dispone el nombramiento de don José Manuel Pérez Díaz como Subdelegado del Gobierno en A Coruña.*

Por Orden de 8 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunciaron, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), vengo a disponer el nombramiento de don José Manuel Pérez Díaz, número de documento nacional de identidad 32.597.665, como Subdelegado del Gobierno en A Coruña.

A Coruña, 3 de diciembre de 2001.—El Delegado del Gobierno en Galicia, Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.

22907 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 12 de noviembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Delineantes de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.*

Advertidas erratas en el texto de Resolución de 12 de noviembre de 2001 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Delineantes de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de fecha 22 de noviembre de 2001, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 42749, en el anexo:

Don Esteban de la Cruz Lozano (número 6 de orden de proceso selectivo) y don Luis María Sainz-Trápaga Prats (número 7 de orden de proceso selectivo), ya que donde dice: Puesto de trabajo: «Delineante», debe decir: «Delineante N16».

Don Matías Lorenzo Menéndez (número 13 de orden de proceso selectivo), donde dice: C. Específico: «203.568», debe decir: «200.988».

Don Nicolás Jiménez Mármol (número 14 de orden de proceso selectivo). Donde dice: C. Específico: «200.988», debe decir: «203.568».